



Así Va...



OBJETIVOS TLC: PROS Y CONTRAS

OBJETIVOS DE EUA PARA RENEGOCIACIÓN TLC

Hace un par de días, la Oficina del Representante Comercial de EUA, publicó un documento con los objetivos de la administración de Donald Trump para la renegociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLC). A continuación presentamos los puntos a favor y en contra que encontramos en el documento:

PROS	CONTRAS
<p>No hizo mención al impuesto fronterizo (BAT): Dicho tema fue controversial al inicio del año y tuvo efectos negativos en el USDMXN, por lo que el no ser mencionado tiene una lectura positiva. Probablemente la razón para que no se incluyera dentro de los objetivos al BAT, tiene que ver con que las empresas transferirían este impuesto directamente a los consumidores (mecanismo de <i>pass-through</i>).</p>	<p>Reducir déficit comercial de EUA: Si bien no se especifica la manera en la que se pretende reducir el déficit de EUA (60.4 Mmdd con México y 10.9 Mmdd con Canadá), pensamos que ello podría ocurrir mediante el incremento de las reglas de origen (porcentaje de contenido "regional" –México, Canadá y EUA- en la producción de los países). Participantes del sector automotriz han señalado su preocupación de que países asiáticos respondan negativamente a ello (por menor demanda a sus productos) y tenga consecuencias en la inversión que hacen al país. Adicionalmente, la obligación de utilizar mayores insumos de los países miembros del TLC en lugar de aquellos que representen eficiencia en costos para las empresas (es el caso de algunos productos provenientes de China), podría encarecer el proceso productivo.</p>
<p>Condiciones laborales (salario mínimo): En línea con el impulso por parte del sector empresarial mexicano de incrementar el salario mínimo, los objetivos buscan regular las condiciones laborales. En enero, el salario mínimo se incrementó cerca de 9.0%, mismo que no tuvo mayores impactos en la determinación del resto de los salarios en la economía (efecto faro) y no afectó a la inflación (preocupación de muchos).</p>	<p>Resolución de controversias: La eliminación del capítulo 19 sobre la resolución de controversias y antidumping, podría significar mayor injerencia de EUA pues éstas podrían recaer en las cortes locales (actualmente en paneles de los tres países). Si bien no se establece mayor información en el documento, pensamos que este tema podría hacer álgidas las conversaciones entre México-Canadá y EUA.</p>
<p>Comercio digital: Parte de la modernización del TLC incluirá un apartado de economía digital que pretende incluir el uso de internet para agilizar y transparentar procedimientos y pagos.</p>	<p>Manipulación de divisas: Difícilmente exista una definición clara de lo que este tema significa, por lo que se presta a distintas interpretaciones. Ello probablemente sea un tema que esté presente en la discusión entre los miembros del TLC.</p>
<p>Anti-corrupción: Prevenir la corrupción no sólo ha sido un motor interno sino que EUA estaría buscando establecer mecanismos para evitarla y así fortalecer el comercio entre América del Norte.</p>	
<p>Servicios financieros, energía y telecomunicaciones: Se pretende incluir en el TLC servicios como las telecomunicaciones (aludiendo a la competencia económica), mismos que han tenido un impulso importante en la última década (después de la firma del TLC en 1994).</p>	

FECHAS IMPORTANTES

De acuerdo a medios internacionales, serán siete rondas de negociaciones con intervalos de descanso de tres semanas, iniciando el **16 de agosto**. Con altas probabilidades, esperaríamos que las negociaciones terminen entre diciembre 2017 y enero de 2018. La firma del acuerdo podría darse en abril del siguiente año, para ser ratificados los cambios por los congresos de los tres países en junio 2018 (previo a las elecciones presidenciales en México en julio y a las elecciones intermedias en EUA en noviembre).

“El éxito consiste en vencer el temor al fracaso”

Charles Sainte-Beuve

Mariana Ramírez
mprimirez@vepormas.com
562251500 Ext. 1725

Julio 19, 2017

@AyEveporMas



CATEGORÍA:
ANÁLISIS / ESTRATEGIA



6 TIEMPO ESTIMADO
DE LECTURA (min)



OBJETIVO DEL REPORTE

Dar a conocer con mayor detalle un acontecimiento y su impacto económico.

ANEXO: Resumen Documento Objetivos para Renegociación del TLC

Reglas de origen

- Actualizar y fortalecer las reglas de origen para asegurar que los beneficios del TLC vayan a los productos hechos en EUA.
- Garantizar que las reglas de origen incentiven el uso de bienes y materiales de EUA.
- Establecer procedimientos que permitan la certificación y verificación de las reglas de origen y que promuevan una aplicación estricta de las mismas (destaca textiles).
- Promover la cooperación con los países del TLC para asegurar que los bienes que cumplan las reglas de origen reciban los beneficios del TLC, logrando así prevenir la evasión del pago de derechos y combatir los delitos aduaneros.

Trabajo

- Exigir a los países integrantes del TLC que dispongan de leyes que regulen las condiciones de los salarios mínimos, las horas de trabajo, la seguridad y salud en el trabajo.
- Establecer reglas que aseguren que los países del TLC no renuncien ni deroguen sus normas laborales fundamentalmente internacionalmente reconocidas, lo que podría afectar el comercio o la inversión entre las partes.
- Establecer reglas que aseguren que los países del TLC no dejen de hacer cumplir efectivamente sus normas laborales internacionalmente reconocidas, particularmente las relacionadas a las normas laborales (los salarios mínimos, las horas de trabajo y la seguridad en el trabajo).

Resolución de controversias (Artículo 19)

- Fomentar la identificación y solución temprana de las controversias mediante consultas y otros mecanismos.
- Establecer un mecanismo de solución de controversias efectivo y oportuno, en el que las determinaciones se basen en las disposiciones del acuerdo.
- Establecer un proceso de solución de controversias que sea transparente, por lo que se requeriría que los puntos de las partes, las audiencias y las determinaciones finales del panel sean públicas.

Monedas

- Mediante un mecanismo apropiado, asegurar que los países del TLC eviten manipular monedas con el objetivo de que exista un ajuste efectivo de la balanza de pagos y no tener una ventaja competitiva injusta.

Comercio de bienes

- Reducir el déficit fiscal de EUA con países miembro del TLC.
- Mantener el acceso libre de impuestos a bienes industriales (énfasis en textiles y prendas de vestir) y agrícolas
- Eliminar aranceles remanentes a bienes agrícolas.
- Promover una mayor compatibilidad normativa (eliminar diferencias en regulación).

Comercio digital

- Garantizar el tratamiento no discriminatorio de los productos digitales transmitidos electrónicamente y garantizar que estos productos no se enfrenten a discriminación sancionada por el territorio en el que se produjeron.
- Establecer reglas para asegurar que los países del TLCAN no impongan medidas que restrinjan los flujos de datos.

Anti-Corrupción

- Requerir la adopción o el mantenimiento de requisitos para que las empresas mantengan registros precisos que faciliten la detección y rastreo de pagos relacionados a la corrupción.
- Fomentar los códigos de conducta y altos estándares éticos entre funcionarios públicos.
- Requerir a las partes que rechacen la deducción (impuesto a la renta) de pagos relacionados a la corrupción.

Medidas sanitarias y fitosanitarias

- Mejorar la comunicación, consulta y cooperación entre los gobiernos para compartir información y trabajar juntos en cuestiones sanitarias y fitosanitarias de manera transparente.
- Nuevas reglas que aseguren medidas sanitarias de manera transparente, previsible y no discriminatoria.
- Establecer mecanismos para mejorar el diálogo y la cooperación referentes a estas medidas.

Aduanas y Facilitar el Comercio

- Aumentar la transparencia garantizando que todas las leyes, reglamentos y procedimientos aduaneros sean publicados en Internet.
- Proveer la automatización de los procesos de importación, exportación y tránsito, así como reducir la cantidad de formularios, documentos y trámites de importación, exportación y tránsito.
- Proveer la posibilidad del pago electrónico para los derechos, impuestos o cargos relacionados con la importación o exportación.
- Establecer un comité para que las partes puedan compartir información y cooperar en las prioridades comerciales, con el objetivo de resolver inconsistencias relacionadas a los bienes comerciales.

Barreras Técnicas al Comercio

- Incluir fuertes disposiciones sobre transparencia y consulta pública que requieran los países del TLC para publicar borradores de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación. Permitir a las partes interesadas de otros países presentar observaciones sobre esos proyectos y exigir a las autoridades que aborden cuestiones importantes planteadas por las partes interesadas.

Buenas prácticas regulatorias

- Obtener compromisos que puedan facilitar el acceso al mercado y promover una mayor compatibilidad entre las regulaciones de EUA, Canadá y México, incluyendo:
 - ❖ Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el desarrollo, implementación y revisión de los reglamentos;
 - ❖ Proporcionar oportunidades para que el público pueda comentar sobre el desarrollo de regulaciones;

- ❖ Promover el uso de evaluaciones de impacto y otros métodos para asegurar que las regulaciones estén basadas en la experiencia empírica, así como evitar redundancias innecesarias;

Comercio en servicios

Telecomunicaciones

- Promover la oferta competitiva de servicios de telecomunicaciones a través de facilitar la entrada al mercado de competidores mediante una regulación transparente y un regulador independiente.
- Asegurar compromisos para proporcionar un acceso razonable a la red para proveedores de telecomunicaciones mediante la interconexión y el acceso a instalaciones físicas y recursos escasos.
- Establecer disposiciones que protejan la elección de tecnología de los proveedores de servicios de telecomunicaciones.

Servicios financieros

- Ampliar las oportunidades competitivas del mercado para los proveedores de servicios de EUA para que obtengan condiciones más justas y más abiertas respecto al comercio de servicios financieros.
- Mejorar la transparencia y la previsibilidad en sus respectivos procedimientos regulatorios correspondientes a servicios financieros.
- Asegurar que los países del TLC se abstengan de imponer medidas en los servicios financieros que restrinjan los flujos de datos transfronterizos.

Inversión

- Establecer reglas que reduzcan o eliminen barreras a la inversión en todos los sectores de los países del TLC.
- Asegurar a los inversionistas del TLC derechos consistentes con los principios y prácticas de EUA.

Propiedad intelectual

- Garantizar la aplicación acelerada y plena del acuerdo de la OMC sobre los aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual.
- Garantizar que las disposiciones que rigen los derechos de propiedad intelectual reflejen un estándar de protección similar a la que se encuentra en la legislación de EUA.
- Proporcionar una fuerte protección y aplicación para las tecnologías nuevas y emergentes, así como los métodos de transmisión y distribución de productos que incorporan la propiedad intelectual.
- Prevenir o eliminar la participación del gobierno en la violación de la propiedad intelectual, incluida la piratería.

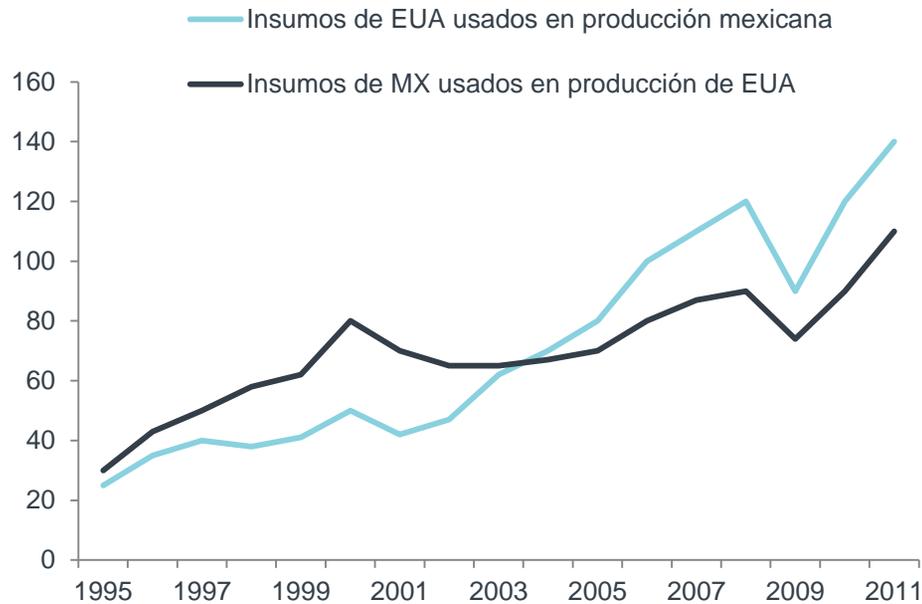
Transparencia

- Publicar leyes, reglamentos, resoluciones administrativas de aplicación general y, otros procedimientos que afecten el comercio y la inversión.
- Brindar oportunidades para que las partes interesadas comenten las medidas antes de su finalización.
- Proporcionar un plazo de tiempo suficiente entre la publicación definitiva de las medidas y su entrada en vigor.

Ambiental

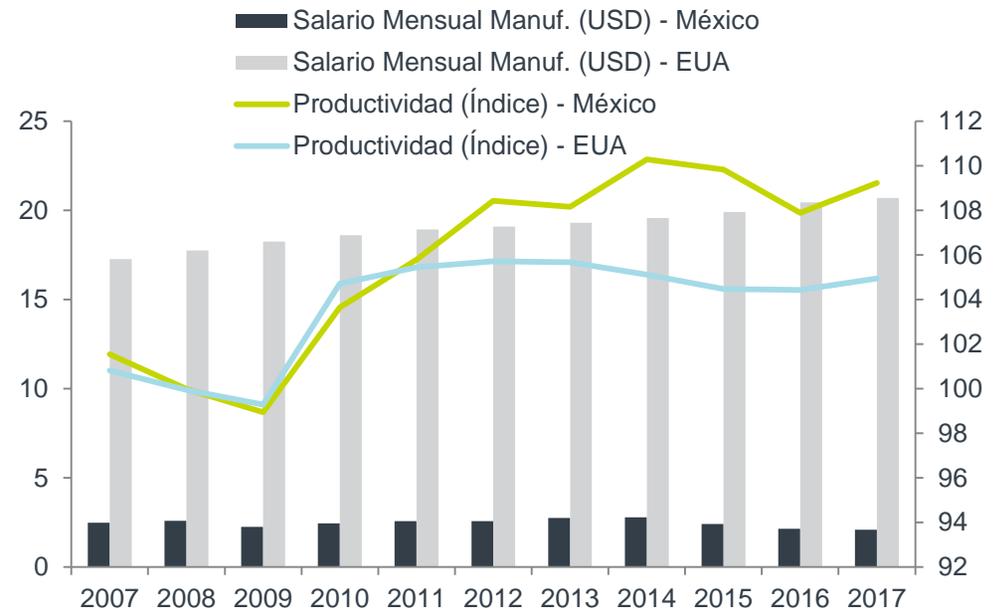
- Establecer reglas que aseguren que los países del TLC no renuncien a las leyes de protección del medio ambiente con el fin de fomentar el comercio o la inversión.
- Establecer normas para prohibir los subsidios a productos pesqueros perjudiciales o perseguir que éstos sean transparentes.
- Promover la pesca sostenible y la conservación a largo plazo de las especies marinas, incluyendo tiburones, tortugas, aves y mamíferos.
- Proteger y conservar la flora, la fauna y los ecosistemas, así como combatir el tráfico de especies silvestres.

ASÍ VA – Valor de Insumos Foráneos



Fuente: GFBX+ / Conference Board. / Census Bureau / WIOD / inegi.

ASÍ VA – Salario Mensual y Productividad



¿POR QUÉ LABORATORIO?

Porque nos percibimos y actuamos no únicamente como un área de análisis.

El laboratorio es un lugar dotado de los medios necesarios para realizar **investigaciones, prácticas y trabajos** de carácter científico, tecnológico o técnico; está equipado de instrumentos de medida o equipos para dichos fines y prácticas diversas. Se realizan pruebas hasta obtener resultados satisfactorios para el usuario.

También puede ser un aula o dependencia de cualquier centro docente.

Su importancia en cualquier especialidad radica en el hecho de que las **condiciones ambientales están controladas y normalizadas** de modo que:

1. **Se puede asegurar que no se producen influencias extrañas (independencia) que alteren el resultado del experimento o medición: control.**
2. **Se garantiza que el experimento o medición es repetible, es decir, cualquier otro laboratorio podría repetir el proceso y obtener el mismo resultado: normalización (metodología y proceso).**

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN DE REPORTES DE ANÁLISIS DE **CASA DE BOLSA VE POR MÁS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**, destinado a los clientes de CONFORME AL ARTÍCULO 50 DE LAS Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa e instituciones de crédito en materia de servicios de inversión (las "Disposiciones").

Carlos Ponce Bustos, Rodrigo Heredia Matarazzo, Laura Alejandra Rivas Sánchez, Marco Medina Zaragoza, José María Flores Barrera, Rafael Antonio Camacho Peláez, Verónica Uribe Boyzo, Juan Antonio Mendiola Carmona, Mariana Paola Ramírez Montes, Alejandro Javier Saldaña Brito y Maricela Martínez Álvarez, analistas responsables de la elaboración de este Reporte están disponibles en, www.vepormas.com, el cual refleja exclusivamente el punto de vista de los Analistas quienes únicamente han recibido remuneraciones por parte de BX+ por los servicios prestados en beneficio de la clientela de BX+. La remuneración variable o extraordinaria que han percibido está determinada en función de la rentabilidad de Grupo Financiero BX+ y el desempeño individual de cada Analista.

El presente documento fue preparado para (uso interno/uso personalizado) como parte de los servicios asesorados y de Análisis con los que se da seguimiento a esta Emisora, bajo ningún motivo podrá considerarse como una opinión objetiva sobre la Emisora ni tampoco como una recomendación generalizada, por lo que su reproducción o reenvío a un tercero que no pueda acreditar su recepción directamente por parte de Casa de Bolsa Ve Por Más, S.A. de C.V. libera a ésta de cualquier responsabilidad derivada de su utilización para toma de decisiones de inversión.

Las Empresas de Grupo Financiero Ve por Más no mantienen inversiones arriba del 1% del valor de su portafolio de inversión al cierre de los últimos tres meses, en instrumentos objeto de las recomendaciones. Los analistas que cubren las emisoras recomendadas es posible que mantengan en su portafolio de inversión, la emisora recomendada. Conservando la posición un plazo de por lo menos 3 meses. Ningún Consejero, Director General o Directivo de las Empresas de Grupo Financiero, fungen con algún cargo en las emisoras que son objeto de las recomendaciones.

Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V. y Banco ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, brindan servicios de inversión asesorados y no asesorados a sus clientes personas físicas y corporativos en México y en el extranjero. Es posible que a través de su área de Finanzas Corporativas, Cuentas Especiales, Administración de Portafolios u otras le preste o en el futuro le llegue a prestar algún servicio a las sociedades Emisoras que sean objeto de nuestros reportes. En estos supuestos las entidades que conforman Grupo Financiero Ve Por Más reciben contraprestaciones por parte de dichas sociedades por sus servicios antes referidos. La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos fidedignas, aún en el caso de estimaciones, pero no es posible realizar manifestación alguna sobre su precisión o integridad. La información y en su caso las estimaciones formuladas, son vigentes a la fecha de su emisión, están sujetas a modificaciones que en su caso y en cumplimiento a la normatividad vigente señalarán su antecedente inmediato que implique un cambio. Las entidades que conforman Grupo Financiero Ve por Más, no se comprometen, salvo lo dispuesto en las "Disposiciones" en términos de serializar los reportes, a realizar compulsas o versiones actualizadas respecto del contenido de este documento.

Toda vez que este documento se formula como una recomendación generalizada o personalizada para los destinatarios específicamente señalados en el documento, no podrá ser reproducido, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido parcial o totalmente aún con fines académicos o de medios de comunicación, sin previa autorización escrita por parte de alguna entidad de las que conforman Grupo Financiero Ve por Más.

CATEGORÍAS Y CRITERIOS DE OPINIÓN

CATEGORÍA CRITERIO	CARACTERÍSTICAS	CONDICION EN ESTRATEGIA	DIFERENCIA VS. RENDIMIENTO IPyC
FAVORITA	Emisora que cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Forma parte de nuestro portafolio de estrategia	Mayor a 5.00 pp
¡ATENCIÓN!	Emisora que está muy cerca de cumplir nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Puede o no formar parte de nuestro portafolio de estrategia	En un rango igual o menor a 5.00 pp
NO POR AHORA	Emisora que por ahora No cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	No forma parte de nuestro portafolio de estrategia	Menor a 5.00 pp

GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, S.A. de C.V.
DIRECCIÓN

Alejandro Finkler Kudler	Director General Casa de Bolsa	55 56251500	
Carlos Ponce Bustos	DGA Análisis y Estrategia	55 56251500 x 1537	cponce@vepormas.com
Gilberto Romero Galindo	Director de Mercados	55 56251500 x 1646	gromeroq@vepormas.com
Javier Torroella de Cima	Director de Tesorería	55 56251500 x 1603	itorroella@vepormas.com
Manuel Antonio Ardines Pérez	Director de Promoción Bursátil	55 56251500 x 9109	mardines@vepormas.com
Lidia Gonzalez Leal	Director Patrimonial Monterrey	81 83180300 x 7314	ligonzalez@vepormas.com
Ingrid Monserrat Calderón Álvarez	Asistente Dirección de Análisis y Estrategia	55 56251500 x 1541	icalderon@vepormas.com

ANÁLISIS BURSÁTIL

Rodrigo Heredia Matarazzo	Subdirector A. Bursátil / Metales – Minería	55 56251500 x 1515	rheredia@vepormas.com
Laura Alejandra Rivas Sánchez	Proyectos y Procesos Bursátiles	55 56251500 x 1514	lrivas@vepormas.com
Marco Medina Zaragoza	Analista / Telecomunicaciones / Infraestructura / Fibras	55 56251500 x 1453	mmedinaz@vepormas.com
José María Flores Barrera	Analista / Grupos Industriales / Financieras	55 56251500 x 1451	jfloresb@vepormas.com
Rafael Antonio Camacho Peláez	Analista / Alimentos y Bebidas / Internacional / Vivienda	55 56251500 x 1530	racamacho@vepormas.com
Verónica Uribe Boyzo	Analista / Consumo Discrecional / Minoristas / Aeropuertos	55 56251500 x 1465	vuribeb@vepormas.com
Juan Antonio Mendiola Carmona	Analista Proyectos y Procesos Bursátiles y Mercado	55 56251500 x 1508	jmendiola@vepormas.com
Maricela Martínez Álvarez	Editor	55 56251500 x 1529	mmartineza@vepormas.com

ESTRATEGIA ECONÓMICA

Mariana Paola Ramírez Montes	Analista Económico	55 56251500 x 1725	mpramirez@vepormas.com
Alejandro J. Saldaña Brito	Analista Económico	55 56251500 x 1767	asaldana@vepormas.com

ADMINISTRACION DE PORTAFOLIOS

Mario Alberto Sánchez Bravo	Subdirector de Administración de Portafolios	55 56251500 x 1513	masanchez@vepormas.com
Ana Gabriela Ledesma Valdez	Gestión de Portafolios	55 56251500 x 1526	gledesma@vepormas.com
Ramón Hernández Vargas	Sociedades de Inversión	55 56251500 x 1536	rhernandez@vepormas.com
Juan Carlos Fernández Hernández	Sociedades de Inversión	55 56251500 x 1545	jfernandez@vepormas.com
Belem Isaura Ávila Villagómez	Promoción de Activos	55 56251500 x 1534	bavila@vepormas.com

COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Adolfo Ruiz Guzmán	Comunicación y Relaciones Públicas / DGA Desarrollo Comercial	55 11021800 x 32056	aruiz@vepormas.com
--------------------	---	---------------------	--